

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 80 Lunes 2 de abril de 2018 Sec. V-B. Pág. 26324

## V. Anuncios

## B. Otros anuncios oficiales

## MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

19975

Anuncio de la Demarcación de Costas en Cantabria sobre resolución de otorgamiento de concesión para la ejecución del proyecto de modificación del dique número 2 de ASTANDER, con revisión de las condiciones de las anteriores concesiones de dicha entidad situadas sobre la parcela catastral 3764001VP3036S0002JS del término municipal de Astillero, (Cantabria). Referencia: CNC02/16/39/0005.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152.12 del Reglamento General de Costas aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se hace público que por Orden Ministerial 15 de marzo de 2018, la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar ha otorgado la concesión de referencia, con las siguientes condiciones principales:

Titular: ASTANDER, S.A.U.

Destino: Talleres de construcción y reparación de embarcaciones.

Superficie: Unos 137.000 metros cuadrados.

Plazo: 20 años, prorrogables por otros 20, a contar desde el día 9 de marzo de 2016.

Canon: 3.85893 euros por metro cuadrado y año (sobre la superficie sujeta a canon)

Santander, 27 de marzo de 2018.- El Jefe de la Demarcación de Costas en Cantabria.

ID: A180022206-1